



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 01 JUL 2024

RES. H. Nº 0820/24

Expte. Nº 4327/03

**VISTO:**

La nota Nº 0490/24 mediante la cual el Prof. Mauricio Ortín presenta renuncia a partir del 01/06/24, a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en esta Facultad con motivo de haber accedido a los beneficios de la jubilación en ANSES; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H.0032/24 se aceptó la renuncia condicional solicitada por el Prof. Mauricio Ortín en el cargo mencionado ut supra.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº242 aconseja aceptar la renuncia presentada por el Prof. Ortín.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 02 de julio de 2024)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** la renuncia presentada por el Prof. Oscar Mauricio Ortín, DNI Nº13.347.228, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Introducción a la Filosofía" de la Escuela de Filosofía, a partir del 01/06/24, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.- AGRADECER** al Prof. Oscar Mauricio Ortín por los invalorable y comprometidos servicios prestados a esta Institución.

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE** al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa